



NOTIFICACIÓN

NO. OFICIO: 12C/12C4/ 0095/2015

EXP.:12C4.1/SI/025/2015

En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 2, 3, 4, 44, 51 y 62 fracciones I, IV y VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; hago de su conocimiento que la Solicitud de Información interpuesta por parte del C. [REDACTED] en razón del escrito y anexos con fecha de recepción 10 de Abril de 2015, en el Sitio Web de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, se tiene por competencia de parte del solicitante para el ejercicio de las acciones correspondientes de Derecho de Petición y los propios en materia de Solicitud de Información; en consecuencia dese por formalmente iniciado el Procedimiento Administrativo en materia de Solicitud de información Pública de Oficio, así mismo, se le notifica a los ingerentes que se tiene a bien por instaurado dicho Procedimiento Administrativo, el cual por disposiciones legales establece como plazo de diez días hábiles para que el Sujeto obligado en Competencia provea respuesta a la misma.

Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al presente.

ZACATLÁN PUEBLA., A 13 DE Abril DE 2015
ATENTAMENTE

COORDINACIÓN
GENERAL DE
TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA
INFORMACIÓN

H. AYUNTAMIENTO
LIC. GILLES CASTILLO CASTELÁN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA.
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.



EXP.: 12C4.1/SI/025/2015
 OFICIO:12C/12C4.1/0094/2015
 ASUNTO: SOLICITUD

ACCE
PROF. RAÚL CASAS GÓMEZ
DIRECTOR DE EDUCACIÓN
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN 2014-2018
PRESENTE

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, así mismo, con fundamento en lo establecido por el Artículo 6º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los numerales 2, 3, 4, 9, 44, 45 y los relativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, me permito solicitar sírvase a remitir respuesta formal al correspondiente proceso de Solicitud de Información instaurada por parte del C. [REDACTED], e instruida bajo el Número de Expediente 12C4.1/SI/025/2015 con fecha de inicio de 10 de Abril del año 2015, en el Sitio Web de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información de éste Municipio; quien de manera formal y escrita, requiere información competente del área que a su cargo representa, por consiguiente le solicito de la manera más atenta, sirva remitir a esta "Coordinación de Enlace Informativo" en un término no mayor a 5 días hábiles los siguientes requerimientos y/o datos:

COPIA SIMPLE:

"Buenas tardes, quisiera pedir información sobre la Escuela Secundaria " Alberto Olvera Hernández" para poder recuperar papeles Gracias por su atención."

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva al presente. Favor de dar respuesta en forma e impresa, a esta solicitud.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 13 DE ABRIL DE 2015
 ATENTAMENTE

[Handwritten Signature]
 LIC. ULISES CASTILLO CASTELLANOS

COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
 INFORMACIÓN PÚBLICA.

H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.



Recibido *[Signature]*
 13/04/2015
 Educación

Oficio No. 6S.4.2/DE/187/2015
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Zacatlán, Pue., a 13 de abril del 2015.

LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
UNIDAD DE ENLACE INFORMATIVO EN
MATERIA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN
PRESENTE

Por este medio me permito dirigirme a usted para hacerle llegar un cordial saludo, deseándole éxito en las actividades que emprenda, en contestación a su oficio 12C/12C4.1/0094/2015, la Escuela Secundaria "Alberto Olvera Hernández" turno vespertino se encuentra ubicada en las Instalaciones de la escuela Primaria Pdte. Ávila Camacho, con dirección en Calle Agustín Balderas s/n Colonia Centro Zacatlán, Pue.

Sin otro particular le reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.



ATENTAMENTE

DIRECCIÓN DE
EDUCACIÓN
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2014-2018

PROFR. RAÚL CASAS GÓMEZ
DIRECTOR DE EDUCACIÓN

COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
H. AYUNTAMIENTO ZACATLÁN PUEBLA

c.c.p. archivo.

13 ABR 2015
3121
RECIBIDO

